



-CONCEJO MUNICIPAL SUNCHALES-

“30° Aniversario de la reforma de la Constitución Nacional”

Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales sanciona la siguiente

ORDENANZA Nº 3191/2024

ARTÍCULO 1º.- Se adhiere a la Ley Nacional Nº 26.606, que instituye el mes de octubre de cada año como el “Mes Nacional de Concientización sobre el Cáncer de Mamas”.-

ARTÍCULO 2º.- Se dispone como herramienta de visualización y concientización cada año durante la semana del 19 de octubre, la iluminación de color rosa en los principales edificios públicos municipales, invitando a ser parte de la misma a instituciones, empresas, comercios y población en general a sumarse a la misma.-

ARTÍCULO 3º.- El Departamento Ejecutivo Municipal a través de las áreas que corresponden, en conjunto con el Concejo Municipal e instituciones y organizaciones que tienen un gran compromiso en la temática, diseñan e instrumentan las posibles acciones con el fin de poder concientizar y fomentar la prevención y detección temprana del Cáncer de Mama, aportando a una mejor calidad de vida para todos.-

ARTÍCULO 4º.- Dese al Departamento Ejecutivo Municipal para su promulgación, comuníquese, publíquese, archívese y dese al R. de R. D. y O.-

/////Dada en la Sala de Sesiones Mirta Rodríguez del Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales, al primer días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro.-

Concejales Presentes

Laura Balduino
Juan Astor
Pablo Ghiano
Brenda Torriri
Carolina Giusti

Ausente con aviso

Santiago Dobler

Votos afirmativos

Laura Balduino
Juan Astor
Brenda Torriri
Carolina Giusti
Pablo Ghiano

Votos negativos